

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD / FICHA INDIVIDUAL DE SOLICITANTE

IMPORTANTE:

- Todos los apartados de la solicitud deben ser cumplimentados (excepto las casillas sombreadas). **La veracidad de la información recogida en la ficha es responsabilidad de la persona solicitante o, en su caso, de su representante legal o de su guardador/a de hecho.** En consecuencia, responderán ante cualquier reclamación debida a la no cumplimentación de datos o a la inexactitud de éstos.
- Cada solicitante podrá participar en **un solo turno por convocatoria y con una única entidad**. En caso de viajar más de una vez en una misma convocatoria, incluso con entidades diferentes, la persona solicitante **deberá devolver el importe de la subvención** concedida para el segundo o más viajes.

1. DATOS DE LA ACTUACIÓN:

- Señale con una cruz la casilla de la modalidad de actuación que solicita. Sólo puede señalar una.
- Indique la localidad y provincia de destino del turno que solicita.
- Indique la fecha de salida y la fecha de regreso del turno que solicita.

2. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:

- Cumplimente **todos** los datos personales, reflejando la residencia habitual de la persona que solicita el viaje.

3. PROCEDENCIA:

- Indique si la persona que solicita el viaje es socia o no-socia de la entidad con la que quiere viajar.

4. ACOMPAÑANTE:

- NO cumplimente este apartado.

5. DATOS DE LA DISCAPACIDAD:

- *Grado de discapacidad:* refleje el porcentaje de discapacidad recogido en la certificación de minusvalía. En caso de que no aparezca en dicho documento, indicar “NO CONSTA”.
- *Tipo de discapacidad:* señale la casilla o casillas necesarias que reflejen la discapacidad de la persona que solicita el viaje.
- *Utiliza silla de ruedas:* señale si utiliza o no, silla de ruedas. Si la utiliza, indique si es manual o eléctrica, con una cruz en la casilla correspondiente.
- *Otras necesidades de apoyo:* en caso de que la persona solicitante tenga discapacidad intelectual, indique sus necesidades de apoyo.

6. DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE CONVIVENCIA (se entiende por unidad de convivencia las personas con las que convive la persona solicitante o de las que depende económicamente):

- *Vive independiente:*
 - Señale "SÍ" si la persona solicitante vive sola y/o es independiente económicamente.
 - Si señala "NO", indique cuántas personas forman la unidad familiar, incluyendo a quien solicita.
- *Es miembro de familia numerosa:* señale si la persona solicitante es miembro de una familia numerosa o no. En caso de que lo sea, indique la categoría que consta en el título oficial de familia numerosa que posea.

7. RECURSOS ECONÓMICOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE CONVIVENCIA (UFC):

- Si en el apartado anterior ha señalado que la persona solicitante "SÍ vive independiente", debe marcar en la primera columna entre qué intervalo se encuentran los ingresos personales **mensuales** de la persona solicitante.
- Si en el apartado anterior ha señalado que la persona solicitante "NO vive independiente", debe señalar en la segunda columna entre qué intervalo se encuentran los ingresos totales mensuales de la unidad familiar. Para ello, deberá sumar los ingresos (pensiones, salarios, rentas...) de todas las personas que constituyen la unidad de convivencia y dividir el resultado por el número de familiares que la forman (y que ha reflejado en el apartado 6).
- Si los recursos de la Unidad Familiar de Convivencia (UFC) no superan los 7.062,93 euros al año, se marcará una cruz en la casilla que corresponde. Estos ingresos se acreditarán con alguno o con todos los documentos, según el caso, que se indican en estas instrucciones.

8. PARTICIPACIÓN EN OTROS VIAJES

- Indique si la persona solicitante ha participado en la convocatoria anterior del Imserso (desde el 1 de junio de 2010 hasta el 31 de mayo de 2011) en alguna de las *actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad* (turnos de vacaciones, de termalismo o de turismo en la Unión Europea).
- En caso de que sí haya viajado en la convocatoria anterior, indique el nombre de la entidad con la que viajó y el tipo de actuación en la que participó.

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑARÁ A LA SOLICITUD:

- DNI de la persona solicitante y, en su caso, de su representante legal.
- Certificado de la discapacidad de la persona solicitante.
- DNI de la persona acompañante.
- En el caso de familias numerosas, fotocopia de la tarjeta acreditativa.
- En el caso de familias con **ingresos anuales iguales o inferiores a 7.062,93 euros**, las rentas e ingresos de la Unidad Familiar de Convivencia (UFC) del solicitante se acreditarán con los siguientes documentos sobre rentas o ingresos por cada uno de sus miembros:
 - Justificantes de ingresos por rentas del trabajo (nóminas).
 - Justificantes de ingresos obtenidos por percibir Prestación Social Pública (pensión contributiva o no contributiva; prestación familiar por hijo a cargo; prestación o subsidio del Inem, etc.).
 - Justificante por ingresos derivados de las rentas sobre bienes muebles y/o inmuebles (alquileres, intereses bancarios, beneficios por acciones y cualquier otro beneficio por inversiones)

FECHA Y FIRMA: la ficha debe ir firmada **en original** por la persona solicitante o, en su caso, por su representante legal o su guardador/a de hecho.

NO CUMPLIMENTE las casillas sombreadas.